

Lima, 02 de abril de 2025.

Oficio N° 189 -2025-STBN/CR

Señor
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Lima. -



De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez manifestarle que, de conformidad con el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso y en el ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, en mi condición de Congresista de la República, solicito se sirva disponer mi adhesión al Proyecto de Ley N° 9890-2024/CR, Ley que restringe el ingreso de deudores alimentarios a eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento.

Segura de su pronta atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2025 16:48:59-0500

RU-1857658



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03 de abril** de **2025**

Visto el OFICIO N° 189-2025-STBN/CR, suscrito por la señora congresista **BAZAN NARRO, SIGRID TESORO**; del grupo Parlamentario BLOQUE DEMOCRATICO POPULAR, considérese como **ADHERENTE** al Proyecto de Ley N° 9890/2024-CR a la congresista peticionaria.



JOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA